



**El deporte
es de todos**

Mindeporte

GIT de Seguimiento - OAP

*SEGUIMIENTO PLANES
INSTITUCIONALES Y ESTRATEGICOS –
PRIMER CUATRIMESTRE 2021*

Generalidades

De acuerdo con lo establecido en la Ley 152 de 1994, las entidades públicas de orden nacional como el Ministerio del Deporte Cabeza del sector, deben formular un Plan Estratégico Sectorial a cuatro años, que materialice y permita la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo. En los temas que compete al Deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, se esta ejecutando el **Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022**.

Así mismo el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública y el Decreto 612 de 2018, por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado, estableció se deben formular e integral los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación los cuales se encuentran publicados y socializados.

1. Plan Institucional de Archivos (PINAR)
2. Plan Anual de Adquisiciones
3. Plan Estratégico de Recursos Humanos
4. Plan Anual de Vacantes
5. Plan de Previsión de Recursos Humanos
6. Plan Institucional de Capacitación
7. Plan de Incentivos Institucionales
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI)
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información



Generalidades

Conforme a lo anterior y dando cumplimiento a las funciones de seguimiento establecidas en el Decreto 1970 de 2019 y la Resolución 2359 de 2019; la OAP presenta a continuación el primer informe de seguimiento a los planes institucionales y estratégicos mencionados. Este informe comprende la ejecución realizada por los responsables durante el primer cuatrimestre del 2021.

Plan Institucional o Estratégico	Responsable de Formular y Ejecutar
Plan Institucional de Archivos de la Entidad –PINAR	Secretaría General – GIT Gestión Administrativa
Plan Anual de Adquisiciones – PAA	Secretaría General – GIT Contratación
Plan Anual de Vacantes – PAV	
Plan de Previsión de Recursos Humanos – PPRH	
Plan Estratégico de Talento Humano – PETH	
Plan Institucional de Capacitación – PIC	
Plan de Incentivos Institucionales – PIIN	
Plan de trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo – PTSST	
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Oficina Asesora de Planeación
Plan estratégico Institucional	
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI	Secretaría General – GIT TICS
Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	



Generalidades

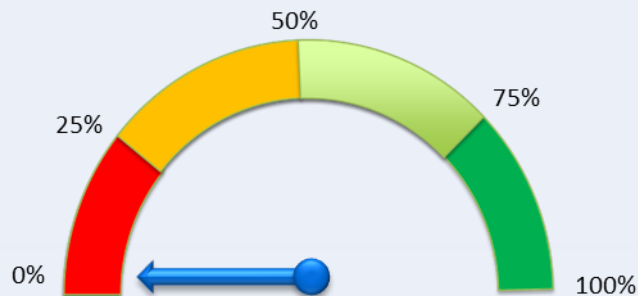
El presente informe se realizó teniendo en cuenta la información reportada por los responsables de cada uno de los planes quienes presentaron el informe de avance del primer periodo de la vigencia. Adicionalmente, a través de la plataforma SISEG se realizó el seguimiento a las actividades establecidas en el plan de acción que los contienen. De igual manera las dependencias que tienen el compromiso de ejecutar los objetivos e indicadores del Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022, reportan el avance correspondiente en la herramienta SISEG.

Para este informe, el GIT de Seguimiento, consolidó los informes de cada uno de los planes y presenta en este documento los principales avances reportados. Se estableció una escala de colores como indicador, para identificar el % de avance y el grado cumplimiento de las metas establecidas en los diferentes planes. Este nivel de cumplimiento se destituye en 4 escalas así:

Nivel de Cumplimiento

 0 a 24% Bajo	 50 a 74 % Alto
 25 a 49% Medio	 75 a 100% Muy Alto

Nivel de Cumplimiento



El indicador de colores o semáforo, nos permite identificar las metas o valores que se encuentran rezagados o cercanos a una zona de peligro o bien muestran que se ha alcanzado el resultado deseado.

Para este primer informe, las metas no presentan un avance significativo, toda vez que los programas más relevantes comienzan en el segundo semestre, sin embargo se tienen en cuenta los valores para continuar con el monitoreo constate y lograr identificar las desviaciones y generar las alertas tempranas para el cumplimiento de los planes establecidos.



Seguimiento Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022



El deporte
es de todos

Mindeporte

SEGUIMIENTO PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019 - 2022

El Plan Estratégico Institucional del Ministerio del Deporte, es el instrumento fundamental en la gestión, que enmarca el quehacer misional y de apoyo para impulsar el cumplimiento de metas institucionales y de gobierno en materia de deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre; en la medida que organiza y focaliza de manera sistemática las acciones de la Entidad, define los objetivos, estrategias y metas, así como el tiempo para lograrlo.

Así las cosas y en concordancia a la estructura organizacional del Ministerio del Deporte, a continuación, se presentan los resultados de ejecución del Plan Estratégico Institucional para el primer trimestre de la vigencia 2021; tomando como línea base el avance correspondiente a la vigencia 2020.

ESQUEMA DE SEGUIMIENTO AL PEI



El Plan Estratégico Institucional se desarrolla a través de tres (3) objetivos estratégicos, los cuales se desagregan en doce (12) objetivos específicos, para cumplir con estos objetivos se formularon diecisiete (17) indicadores los cuales se les realiza el seguimiento y medición en el presente documento.

Los valores de avance de los indicadores se toma de la información reportada en el aplicativo SISEG con corte a 30 de abril.

El % de avance hace referencia al porcentaje de cumplimiento de acuerdo con la meta establecida para la vigencia 2021



OBJ 1: Fortalecer la institucionalidad y la articulación de las entidades que conforman el SND



OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR	RESPONSABLE	META DEL CUATRENIO	2020	2021		
				Línea Base	Meta Vigencia	Avance del Indicador	% de Avance
Elaborar propuestas de mejora normativa fomentando la articulación y cumplimiento de los objetivos del Sistema Nacional del Deporte	1. Propuestas de ajuste normativo realizadas	Viceministerio	5	2	2	2	100%
Fortalecer las capacidades institucionales y de gestión de los actores del SND para el cumplimiento de los objetivos del sector.	2. Porcentaje de cumplimiento de la implementación del Plan Estratégico de Formación de Mindeporte	Oficina Asesora de Planeación	100%	33%	33%	6%	18%
	3. Porcentaje de cobertura del Plan Nacional de Capacitación con enfoque preventivo a los organismos del SND	Dirección de Inspección, Vigilancia y Control	100%	61%	80%	0%	0%
	4. Porcentaje de cumplimiento del plan de auditorias *		100%	0%	28%	0%	0%
Ejercer inspección, vigilancia y control sobre las entidades, personas y los organismos deportivos y demás entidades que conforman el Sistema nacional del Deporte							

* Modificado 2021



El deporte es de todos

Mindeporte

OBJ 1: Fortalecer la institucionalidad y la articulación de las entidades que conforman el SND



OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR	RESPONSABLE	META DEL CUATRENIO	2020	2021		
				Línea Base	Meta Vigencia	Avance del Indicador	% de Avance
Consolidar la estrategia de gestión de la información del sector deporte que contribuya a la toma de decisiones	5. Porcentaje de cumplimiento de la implementación del Observatorio del Sistema Nacional del Deporte	Oficina Asesora de Planeación	100%	20%	45%	13%	65%
Orientar, desarrollar y coordinar el Programa Nacional Antidopaje en cumplimiento de la normatividad nacional e internacional.	6. Porcentaje de muestras tomadas en competencia y fuera de competencia	GIT. Organización Nacional Antidopaje	100%	93%	100% (de 1.000)	67%	67%
Implementar un modelo de gestión pública efectivo, orientado a resultados y a la satisfacción de los grupos de valor	7. Sistema de gestión ambiental implementado	Secretaría General	100%	71%	80%	24%	30%
	8. Índice de Desempeño Institucional*	Oficina Asesora de Planeación	100%	46%	16%	0%	0%
	9. Propuesta de Rediseño Institucional Realizadas	Secretaría General	100%	30,8%	50%	13%	25%

* Modificado 2021



El deporte es de todos

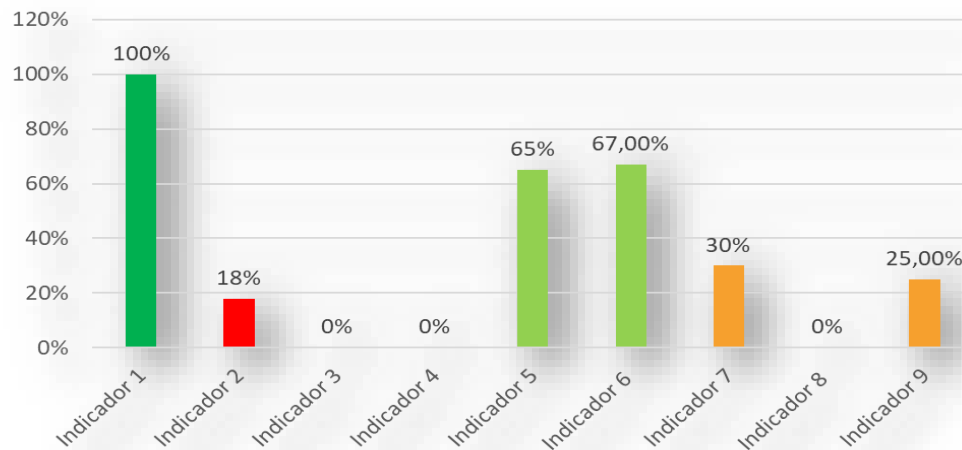
Mindeporte

OBJ 1: Fortalecer la institucionalidad y la articulación de las entidades que conforman el SND

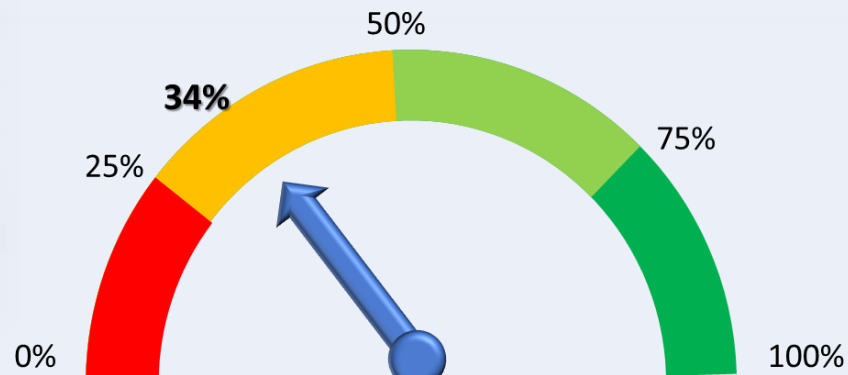


Avance 2021

Avance Por Indicador



Avance General Objetivo 1



Importante: Gracias al proceso liderado por el viceministerio, se cumplió el indicador de mejoras normativas ya que Se radicó ante el Congreso de la República el Nuevo proyecto de Ley del deporte. Así mismo; Se radicó el decreto reglamentario de la Ley 1946 de 2019 que reestructura el deporte del sistema paralímpico colombiano.



OBJ 2: Incrementar programas que promuevan la práctica del deporte la recreación y la actividad física y fomenten los estilos de vida saludables



OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR	RESPONSABLE	META DEL CUATRENIO	2020	2021		
				Línea Base	Meta Vigencia	Avance del Indicador	% de Avance
Incrementar programas que promuevan la práctica del deporte la recreación y la actividad física y fomenten los estilos de vida saludables	10. Número de personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	Dirección de Fomento y Desarrollo	3.908.497	2.216.68	3.621.781	106.710	3%
	11. Número de municipios que implementan programas de recreación, actividad física, deporte social comunitario y aprovechamiento del tiempo libre		1.103	980	990	0	0%
Garantizar la infraestructura recreo deportiva para el desarrollo de los programas de deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre,	12. Número de escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas	Dirección de Recursos y Herramientas	446	79	80	0	0%

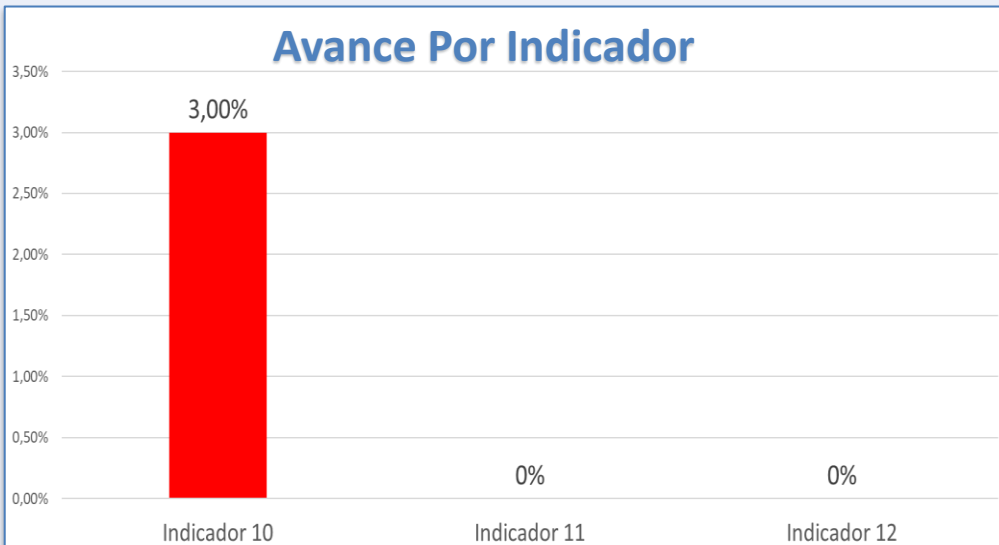


OBJ 2: Incrementar programas que promuevan la práctica del deporte la recreación y la actividad física y fomenten los estilos de vida saludables

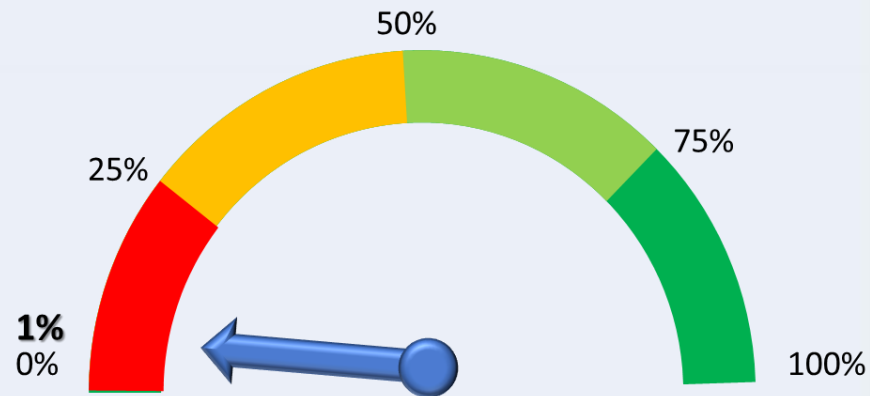


Avance 2021

Avance Por Indicador



Avance General Objetivo 2



Importante: El bajo avance presentado en el primer seguimiento se debe a que los convenios, para la ejecución de programas de actividad física, recreación, deporte social comunitario y deporte escolar con los entes territoriales, inician en el segundo trimestre.



El deporte
es de todos

Mindeporte

OBJ 3: Fortalecer los programas de desarrollo deportivo del país con el propósito garantizar los procesos de formación, preparación y competencia de los deportistas



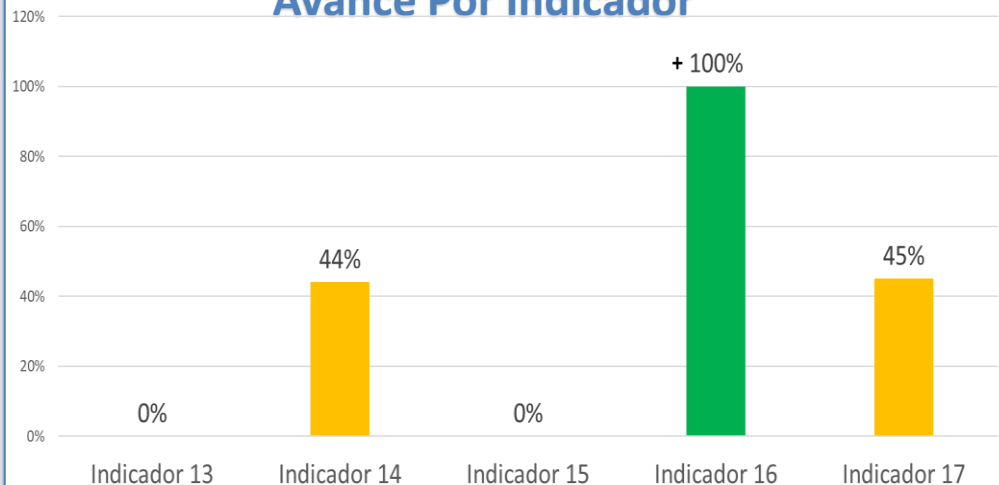
OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR	RESPONSABLE	META DEL CUATRENIO	2020	2021		
				Línea Base	Meta Vigencia	Avance del Indicador	% de Avance
Fortalecer y socializar los lineamientos de política pública en altos logros al SND y organización de eventos deportivos, así como el apoyo integral a los atletas	13. Número de Documentos de Lineamientos Técnicos de Política Pública en altos logros y organización de eventos deportivos diseñados	Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	2	0	1	0	0%
	14. Número de atletas con procesos de formación, preparación y competencia de las diferentes disciplinas deportivas de ciclo olímpico, paralímpico, sordolímpico y nivel mundial		400	688	400	174	44%
Aumentar el número de deportistas con talento deportivo identificados con proyección de alto rendimiento.	15. Número de niños, niñas, jóvenes, adolescentes que acceden a los programas de desarrollo deportivo		1.875	430	350	0	0%
	16. Número de personas con talento deportivo identificadas y atendidas		2.000	510	400	1304	326%
Acreditar y mantener la certificación del laboratorio antidopaje y sus procesos conforme a los requisitos establecidos por los organismos internacionales	17. Laboratorio Antidopaje acreditado conforme a los requisitos establecidos por los organismos internacionales	GIT Laboratorio Control al Dopaje	1	0	1	45%	45%

OBJ 3: Fortalecer los programas de desarrollo deportivo del país con el propósito garantizar los procesos de formación, preparación y competencia de los deportistas

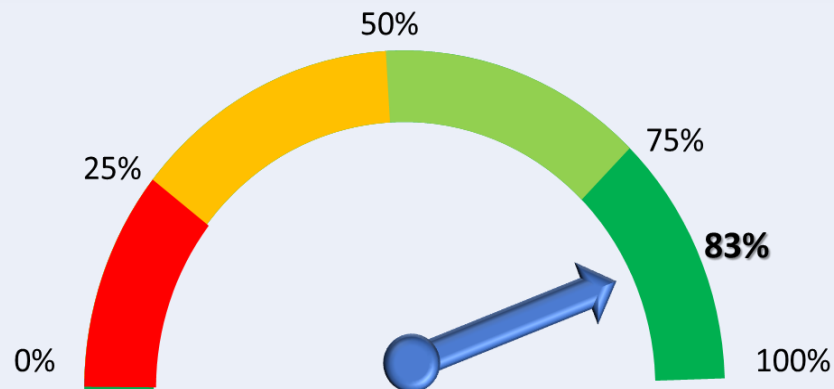
Avance 2021



Avance Por Indicador



Avance General Objetivo 3



Importante: En el indicador de Personas con talento deportivo identificadas y atendidas se llegó a más de 300% debido a que se está ejecutando el convenio 1085 del programa **Talentos Colombia** el cual ha sido prorrogado hasta el día 30 de abril 2021. lo que permitió identificar, en el primer trimestre de 2021 a **1304** atletas con talento deportivo.



Seguimiento Planes - Decreto 612 de 2018



El deporte
es de todos

Mindeporte

SEGUIMIENTO PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO - PINAR

Antecedentes

De conformidad con la Ley 594 de 200, el artículo 2.8.2.5.8 del Decreto 1080 y en desarrollo de la metodología establecida en el Manual de formulación del Plan Institucional de Archivos – PINAR establecido por el Archivo General de la Nación (AGN), se realizó seguimiento al PINAR para el Ministerio del Deporte, establecido para las vigencias 2020 – 2023 el cual fue aprobado mediante sesión ordinaria No. 6 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño llevado a cabo el 22 de diciembre de 2020.

Integración Plan de Acción Institucional (PAI) 2021

En el Plan de Acción Institucional propuesto para la vigencia 2021, el GIT de Gestión Administrativa tiene a cargo la actividad No. 329 relacionada con el porcentaje (%) de implementación del Plan Institucional de Archivos – PINAR.



El deporte
es de todos

Mindeporte



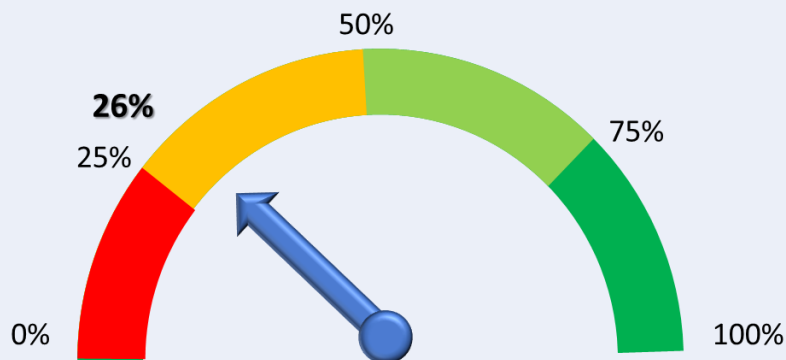
SEGUIMIENTO PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO - PINAR



Actividad del Plan de Acción Institucional (PAI) 2021

Vigencia	Actividad	Indicador	Meta Vigencia	Área Responsable	Git Responsable	Descripción Del Indicador
2021	Planear, ejecutar y articular la gestión archivística de la entidad	% de implementación del PINAR	100%	Secretaría General	G.I.T. Gestión Administrativa	Mide el grado de cumplimiento de implementación de los instrumentos de Gestión Documental incluyendo el servicio de mensajería y correspondencia con empresa tercerizada (4-72)

Avance del Indicador PAI



El avance del indicador al 30 de abril es del **26%**. Presenta un avance adecuado, por lo que se está cumpliendo la programación establecida en el PAI 2021.



El deporte
es de todos

Mindeporte

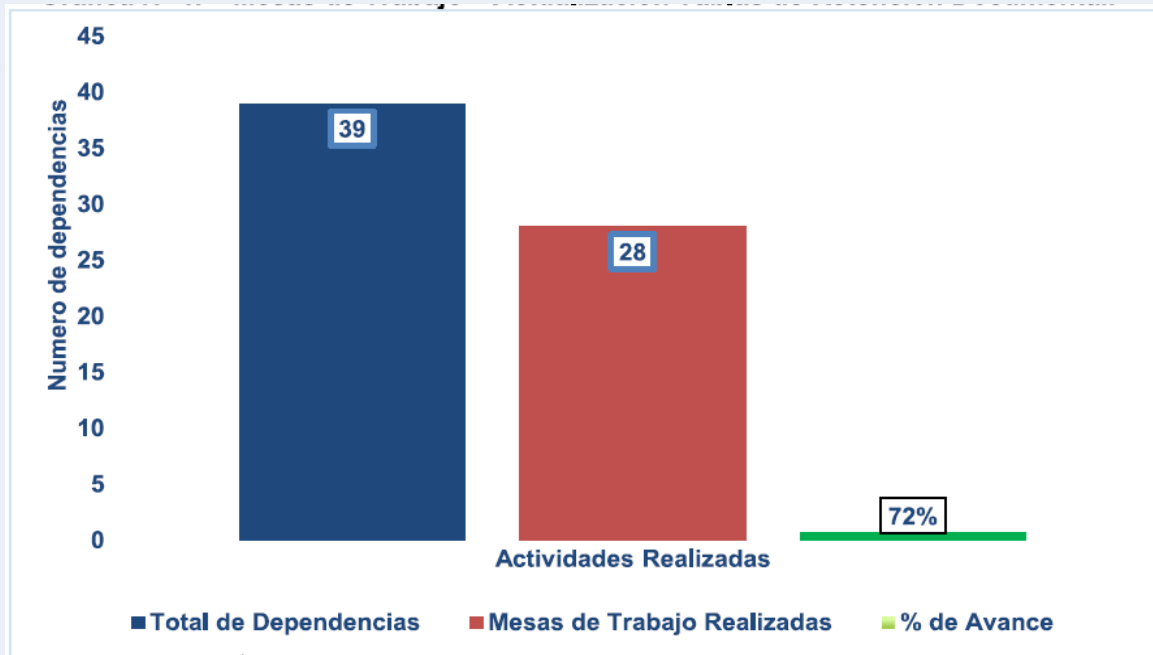


Avances del Plan Institucional de Archivo - PINAR



Actualización de Tabla de Retención Documental

Con el objetivo de actualizar la Tabla de Retención Documental se iniciaron mesas de trabajo con los gestores documentales designados para cada Dirección Técnica, Oficinas y/o Grupos Internos de Trabajo con la finalidad de validar la producción documental y sus agrupaciones documentales producidas por cada una de las dependencias.



Fuente: GIT Gestión Administrativa



El deporte
es de todos

Mindeporte



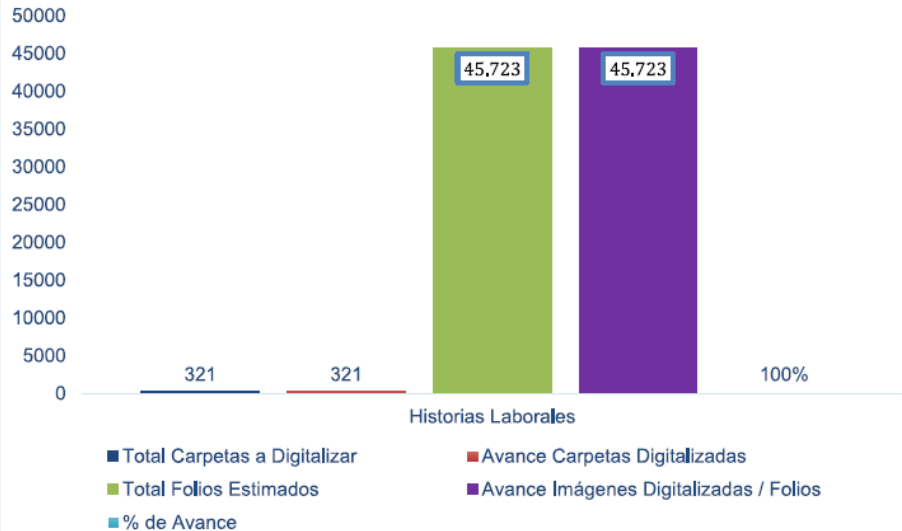
DIGITALIZACIÓN

Para esta actividad, se viene avanzando en la digitalización preventiva de la serie de Resoluciones confines de consulta; igualmente se realizó el proceso de digitalización para las series “Historias Laborales” de la tabla de retención que hace parte del GIT de Talento Humano.

Digitalización Resoluciones

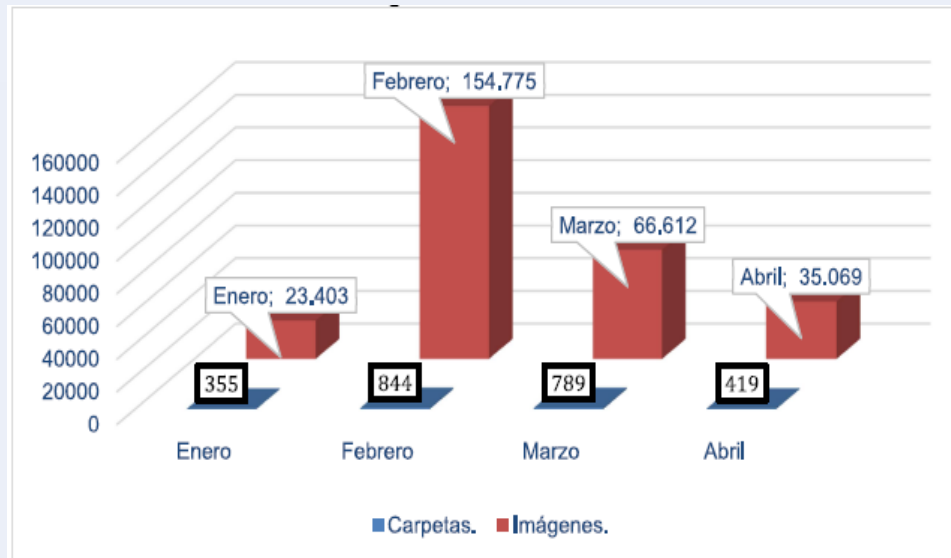


Digitalización Historias Laborales



Fuente: GIT Gestión Administrativa

Digitalización Series Documentales



Fuente: GIT Gestión Administrativa



Tabla de Valoración Documental

Para el primer cuatrimestre, se efectuó el levantamiento y consolidación de los inventarios documentales en estado natural, insumo principal para la elaboración de la Tabla de valoración Documental – TVD, el cual esta comprendido en 22.000 carpetas estimadas en 733 metros lineales aproximadamente.

(El Metro lineal equivale a 4 cajas de archivo X-200)

Otros Avances de la Gestión

En búsqueda de una gestión documental acorde con las exigencias del AGN, el GIT de Gestión Administrativa ha venido trabajando en la articulación y alineación del proceso documental de la entidad, a través del líder del proceso; para ello, la Secretaria General inicio elaborando procedimientos, formatos, actos administrativos, los cuales fueron socializados mediante entérate publicados en la intranet del Ministerio.

Resultado de lo anterior, se expidió la **Circular Interna** No. 006 “Obligatoriedad de Entrega de Inventario de los Documentos Producto de la Gestión” y la **Circular Externa** No. 006 “Obligatoriedad de Entrega de Información”

Se publico y socializo el Reglamento Interno de Archivo – RIA, emitido bajo Resolución No. 001567 del 2 de diciembre de 2020 “por el cual se adopta el Reglamento Interno de Archivo y Correspondencia del Ministerio del Deporte.”

Se dio a conocer la Política de Gestión documental la cual fue aprobada por el Comité de Gestión y Desempeño el 22 de diciembre de 2020, socializada por la intranet de la entidad.



SEGUIMIENTO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES



Antecedentes

El artículo 2.2.1.1.1.4.3. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Planeación Nacional señala que las entidades estatales deben publicar su Plan Anual de Adquisiciones y sus actualizaciones en su página web y en el SECOP, en la forma que, para el efecto, disponga Colombia Compra Eficiente, entidad que, en Circular Externa Número 2 de 16 de agosto de 2013, señaló que el plan debe publicarse en el SECOP a más tardar el 31 de enero de cada año.

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

Información relacionada

Valor total del PAA:	339.286.579.729 COP
Límite de contratación Menor Cuantía:	590.541.900 COP
Límite de contratación Mínima Cuantía:	59.054.190 COP

1343
Actividades Planeadas



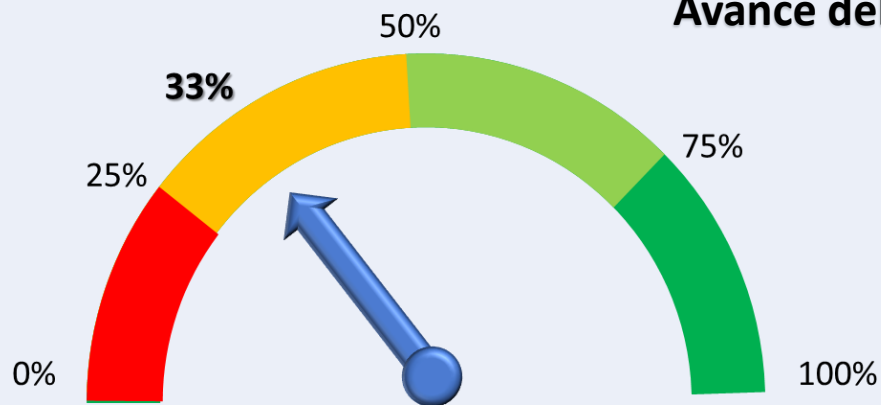
SEGUIMIENTO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES



Actividad del Plan de Acción Institucional (PAI) 2021

Vigencia	Actividad	Indicador	Meta Vigencia	Área Responsable	Git Responsable	Descripción Del Indicador
2021	Administrar y hacer seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones de la entidad	% de ejecución del Plan Anual de Adquisiciones	100%	Secretaría General	G.I.T. Contratación	Este indicador determina el grado de oportunidad en la ejecución del Plan Anual de Contratación, según la programación definida por la entidad para la adquisición de bienes y servicios.

Avance del Indicador PAI



El avance del indicador al 30 de abril es del **33%**. Presenta un avance adecuado, por lo que se está cumpliendo la programación establecida en el PAI 2021.

En el primer trimestre se han elaborado **623** contratos, los cuales fueron validados y actualmente se encuentran incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones, y en el que se encuentran registradas 1343 actividades en total .





SEGUIMIENTO PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO

Antecedentes

El planteamiento estratégico de la gestión del talento humano nos lleva a articular la misión, visión y los valores al Código de Integridad en la búsqueda de alcanzar los objetivos institucionales, estableciendo como primera medida identificar las necesidades de personal, para cumplir con los planes, programas y proyectos definidos por la entidad.

Esto se logra por medio de la creación de estrategias que permitan mantener y mejorar de manera favorable el clima y la cultura organizacional el cual se convierte en un factor determinante que contribuye al logro institucional y al crecimiento de los servidores públicos

Política del Talento Humano

En el Ministerio de Deporte nos comprometemos a articular, fortalecer, y mejorar un Sistema Integrado de Gestión, a través del desarrollo de las rutas generadas en MIPG, que permitan el cumplimiento de requisitos técnicos y legales para el soporte y mejora de los planes y programas dirigidos al talento Humano, a fin de prestar servicio con eficiencia, oportunidad y transparencia

De acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico de Talento Humano – PETH, este, recoge e integra los planes anuales que menciona La Ley 909 de 2004 en el numeral 2, literales a) y b) del artículo 15 y en el numeral 1 del artículo 17: Plan de Vacantes, Plan de Bienestar y Estímulos, Plan De Capacitación - Formación del Talento Humano y Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo



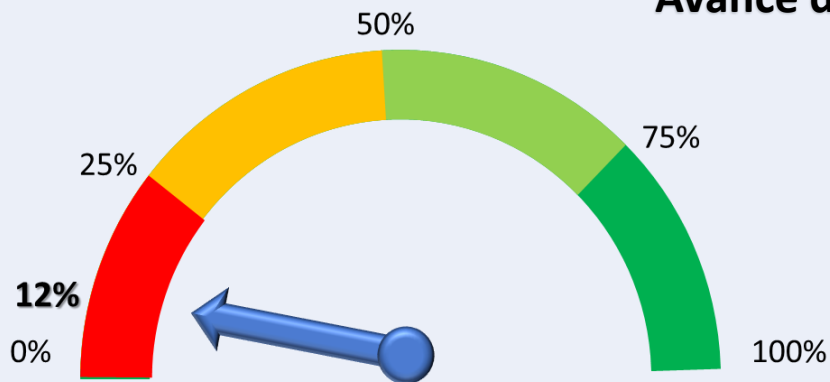


SEGUIMIENTO PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO

Actividad del Plan de Acción Institucional (PAI) 2021

Vigencia	Actividad	Indicador	Meta Vigencia	Área Responsable	Git Responsable	Descripción Del Indicador
2021	Diseñar e implementar el Plan Estratégico de Talento Humano (Decreto 612 de 2018)	Porcentaje de Cumplimiento del Plan Estratégico Talento Humano	50%	Secretaría General	G.I.T. Talento Humano	Permite medir el avance de ejecución del Plan estratégico de talento humano 2021-2022 y por esto se medirá el 50%

Avance del Indicador PAI



El avance del indicador al 30 de abril es del **12%**. Presenta un avance adecuado, por lo que se está cumpliendo la programación establecida en el PAI 2021.

% de Cumplimiento: 34 / 305

Se están cumpliendo las actividades establecidas en el Plan de Talento Humano.



SEGUIMIENTO PLAN ANUAL DE VACANTES Y PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS



Antecedentes

La Ley 909 de 2004 en el numeral 2, literales a) y b) del artículo 15 y en el numeral 1 del artículo 17 señala que las entidades deberán formular y adoptar anualmente los planes estratégicos de talento humano.

El plan anual de vacantes es el instrumento de planificación, administración y actualización de la información relacionada con los empleos de carrera administrativa que se encuentran en vacancia definitiva y la forma de provisión en encargo o provisionalidad; a su vez, permite contar con la información de la oferta real de empleos de la entidad. El Ministerio del Deporte, tiene entre las políticas de talento Humano que sus diferentes dependencias y grupos internos de trabajo cuenten con el talento humano necesario para el cumplimiento de sus funciones.

Acción Estratégica

Actualizar y analizar la información de los cargos de la planta de personal del Ministerio del Deporte, con el fin de programar la provisión de los empleos con vacancia definitiva en la vigencia, una vez se genere, para que no afecte el servicio, siempre y cuando se disponga de la respectiva disponibilidad presupuestal.

Dentro del Plan de Vacantes establecido en el Plan Estratégico de Talento Humano se identifica el indicador para provisión de cargos.



SEGUIMIENTO PLAN ANUAL DE VACANTES Y PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS



Actividad del Plan de Acción Institucional (PAI) 2021

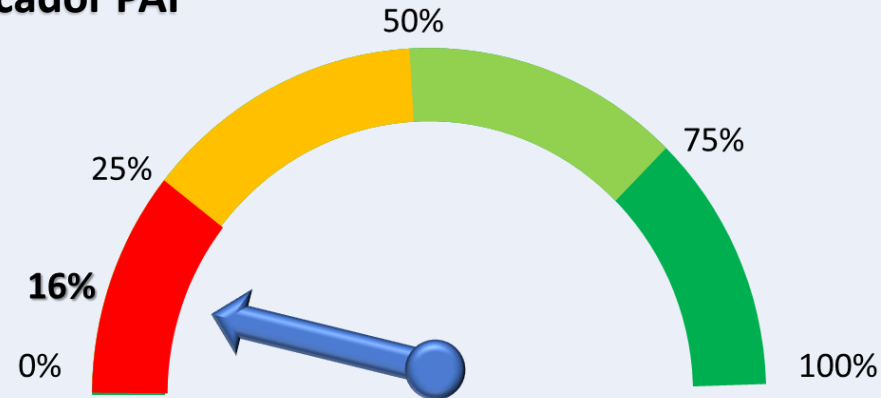
Vigencia	Actividad	Indicador	Meta Vigencia	Área Responsable	Git Responsable	Descripción Del Indicador
2021	Propuesta para Concurso de Méritos Abierto y de Ascenso según la normatividad vigente en Carrera Administrativa. (Decreto 612 de 2018)	Porcentaje de Cumplimiento al Plan de previsión de Recursos Humanos	100%	Secretaría General	G.I.T. Talento Humano	Este indicador nos permite medir las actividades ejecutadas del Plan anual de vacantes

Avance del Indicador PAI

El avance del indicador al 30 de abril es del **16%**. Presenta un avance adecuado, por lo que se está cumpliendo la programación establecida en el PAI 2021.

% de Cumplimiento: 3 / 19

1. Revisión de la vacantes en el SIMO Vs el manual de funciones, con la discriminación de tipología de Ascenso y abierto.
2. Respuesta a reclamaciones del concurso de Ascenso.
3. Apertura y cierre de Inscripción de concurso Nación 3



El deporte
es de todos

Mindeporte



SEGUIMIENTO PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN – PIC

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer los conocimientos, habilidades y actitudes de los colaboradores del Ministerio del Deporte, mediante procesos de inducción, reinducción, entrenamiento y capacitación en modalidad de educación no formal, para desempeñar de manera eficiente y eficaz sus funciones y alcanzar los objetivos estratégicos institucionales proyectados para el año 2021, en el marco del Plan Estratégico del Ministerio y Plan Estratégico de Talento Humano 2020 – 2022.

Objetivos Específicos

- Formular el plan de capacitación de acuerdo con la planeación estratégica y con base en la detección de necesidades institucionales resultado de la encuesta de necesidades, informes diagnósticos y de control interno.
- Realizar actividades de capacitación a través de cursos, seminarios, talleres y charlas, con el fin de fortalecer las competencias de los servidores públicos, mejorando su desempeño funcional y comportamental.
- Implementar el Programa de Inducción con el fin de integrar a los nuevos servidores públicos a la cultura organizacional y dar a conocer las funciones propias del cargo, del área y la conformación de la estructura.
- Dar continuidad al Programa de Bilingüismo al interior del Ministerio del Deporte, para el dominio de una segunda lengua de los servidores públicos, en coordinación con la Función Pública y el SENA.
- Establecer estrategias con el fin de fomentar una participación de los servidores públicos en las capacitaciones programadas.





SEGUIMIENTO PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN – PIC

Actividad del Plan de Acción Institucional (PAI) 2021

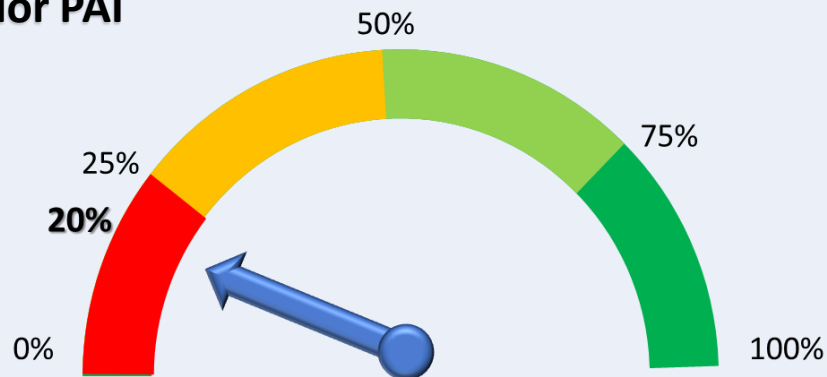
Vigencia	Actividad	Indicador	Meta Vigencia	Área Responsable	Git Responsable	Descripción Del Indicador
2021	Diseñar e Implementar el Plan Institucional de Capacitación (Decreto 612 de 2018)	Porcentaje de Cumplimiento del PIC	100%	Secretaría General	G.I.T. Talento Humano	Este indicador nos permite medir las actividades ejecutadas del Plan Institucional de Capacitación.

Avance del Indicador PAI

El avance del indicador al 30 de abril es del **20%**. Presenta un avance adecuado, por lo que se está cumpliendo la programación establecida en el PAI 2021.

% de Cumplimiento: 7 / 26

Se realizaron las actividades programadas en el plan institucional de capacitación



El deporte
es de todos

Mindeporte

SEGUIMIENTO PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES



OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de vida laboral de servidores y contratistas y su rendimiento laboral, generando entornos de convivencia, integración y esparcimiento familiar, a través de un plan integral, basado en las necesidades de los mismos

ALCANCE

El plan de bienestar e incentivos, buscará generar un clima laboral que desarrolle en sus servidores y contratistas motivación y calidez humana al interior de la entidad que redunde en el cumplimiento de la misión del Ministerio de Deporte.

Beneficiarios y Alcance del Programa de Bienestar Laboral.

Acorde con lo establecido por el Decreto 1567 de 1998, son beneficiarios de las políticas, planes y programas de Bienestar Social, todos los servidores públicos de la Entidad y sus familias. Dicho programa busca de forma permanente, crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral de los servidores públicos, así como el mejoramiento de su calidad de vida y la de su familia, elevando además los niveles de satisfacción e identificación con el servicio en la entidad.



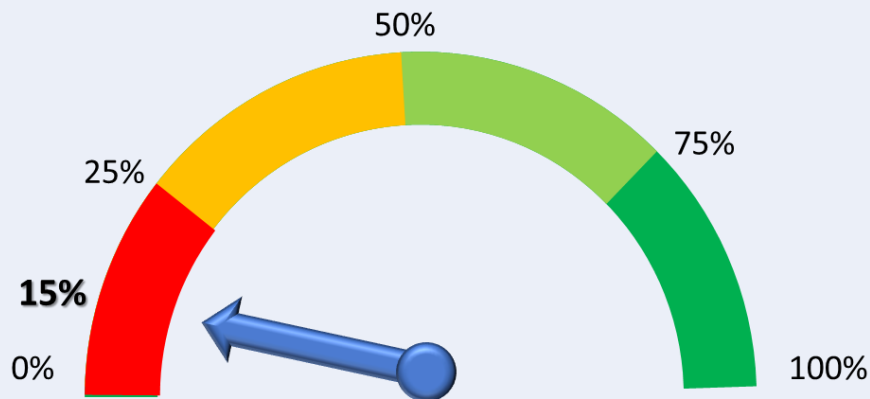
SEGUIMIENTO PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES



Actividad del Plan de Acción Institucional (PAI) 2021

Vigencia	Actividad	Indicador	Meta Vigencia	Área Responsable	Git Responsable	Descripción Del Indicador
2021	Diseñar e implementar el Plan de Bienestar Social e Incentivos y Seguimiento a la Medición de Clima y Cultura Organizacional (Decreto 612 de 2018)	Porcentaje de Cumplimiento plan de bienestar e incentivos	100%	Secretaría General	G.I.T. Talento Humano	Este indicador nos permite medir las actividades ejecutadas del Plan Institucional de Bienestar Social e Incentivos.

Avance del Indicador PAI



El avance del indicador al 30 de abril es del **15%**. Presenta un avance adecuado, por lo que se está cumpliendo la programación establecida en el PAI 2021.

% de Cumplimiento: 6 / 45

Se realizaron las siguientes actividades:

- Día de la Mujer – Día del Hombre – Cumpleaños - Ficha Familiar
- Entrega de Kit a las mujeres – Practicantes Profesionales





SEGUIMIENTO PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Antecedentes

El Decreto 1072 de 2015 en el artículo 2.2.4.6.8. numeral 7 consagra que los empleadores deben desarrollar un plan de trabajo anual para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST)

ALCANCE

Aplica a todos los funcionarios y contratistas de Mindeporte en los diferentes escenarios del desarrollo de su actividad laboral

Resolución 094 del 29 de enero de 2021 del Ministerio del Deporte.

ARTÍCULO 4. ESTRATEGIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL SISTEMA.

Las actividades programadas en el Plan de Trabajo se realizarán conforme a las siguientes tres (3) estrategias:

1. Trabajar de manera coordinada con la Administradora de Riesgos Laborales - ARL.
2. Gestionar las actividades en paralelo con las de las otras áreas que aporten recursos.
3. Involucrar a otras áreas en las labores de vigilancia y control del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, en particular COPASST y Brigadistas



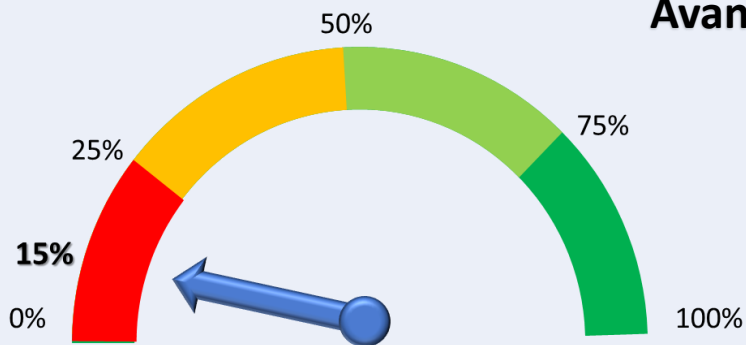


SEGUIMIENTO PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Actividad del Plan de Acción Institucional (PAI) 2021

Vigencia	Actividad	Indicador	Meta Vigencia	Área Responsable	Git Responsable	Descripción Del Indicador
2021	Diseñar e implementar del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo al interior del Ministerio del Deporte, y coordinar la ejecución y mantenimiento del mismo de conformidad con la normativa vigente. (Decreto 612 de 2018)	Porcentaje de Cumplimiento del Plan de SST	100%	Secretaría General	G.I.T. Talento Humano	Este indicador nos permite medir las actividades ejecutadas del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Avance del Indicador PAI



El avance del indicador al 30 de abril es del **15%**. Presenta un avance adecuado, por lo que se está cumpliendo la programación establecida en el PAI 2021.

% de Cumplimiento: 19 / 215

Se vienen ejecutando las actividades programadas en el Plan de SST



El deporte
es de todos

Mindeporte

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAYAC



Antecedentes

Ley 1474 de 2011 en el artículo 73 señala que en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, reglamentado por el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, establece que cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

OBJETIVO GENERAL

Fomentar la gestión de transparencia y lucha contra la corrupción en el Ministerio del Deporte, a través de la formulación de la estrategia y el desarrollo de actividades orientadas al cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021.

Objetivos Específicos.

- Definir actividades para prevenir la materialización de riesgos de corrupción.
- Formular acciones orientadas a identificar las necesidades de los ciudadanos y los grupos de valor.
- Formular acciones de rendición de cuentas de la entidad como instrumento de fortalecimiento en la gestión.
- Generar acciones para la identificación, priorización y racionalización de trámites del Ministerio del Deporte.
- Formular acciones pedagógicas adicionales para fomentar la Transparencia e integridad de los funcionarios y contratistas.



SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAYAC



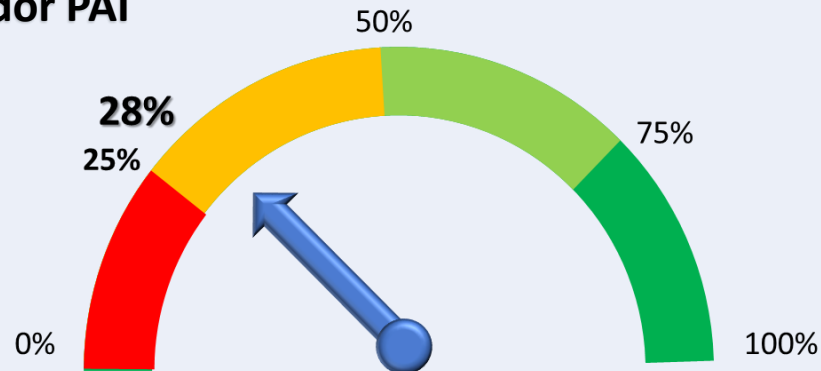
Actividad del Plan de Acción Institucional (PAI) 2021

Vigencia	Actividad	Indicador	Meta Vigencia	Área Responsable	Git Responsable	Descripción Del Indicador
2021	Ejecutar actividades del plan de trabajo para la implementación de políticas del MIPG a cargo de la Oficina Asesora de Planeación	Porcentaje de cumplimiento del PAYAC	100%	Oficina Asesora de Planeación	G.I.T. Planeación y Gestión	Mide la ejecución del plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

Avance del Indicador PAI

De acuerdo con lo establecido en el PAYAC el seguimiento se realiza de manera cuatrimestral.

El resultado del seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, realizado por la Oficina de Control Interno al corte 30-abr-21 fue de un **28%** de avance teniendo en cuenta que se ejecutaron 21,92 actividades de las 79 planteadas.



SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAYAC



Resultados Cuantitativos Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 1er Cuatrimestre 2021

COMPONENTE	Avance reportado por el responsable	Avance Verificado por la OCI	Nivel de Cumplimiento OCI	Observaciones OCI
1: Mapa de Riesgo de Corrupción y medidas para mitigar los riesgos	45,00%	45,00%	ZONA BAJA	Observación De 7 actividades programadas en el Primer Cuatrimestre 2021, dos no alcanzaron el 100%, quedando así: una (1) no se cumplió (0%), y la segunda (2) con el cumplimiento del 60%.
2: Racionalización (Estrategia antitrámites)	67%	67%	ZONA MEDIA	Sin Novedad
3: Rendición de Cuentas	27%	27%	ZONA BAJA	Sin Novedad
4: Atención al Ciudadano	19%	19%	ZONA BAJA	Sin Novedad
5: Transparencia y Acceso a la información	27%	24%	ZONA BAJA	Sin Novedad
6: Iniciativas adicionales	15%	15%	ZONA BAJA	No se tiene actividades programadas para el primer cuatrimestre 2021

Fuente: Seguimiento Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano a 30 de abril 2021_OCI



El deporte es de todos

Mindeporte



Antecedentes

El PETI de MINDEPORTE se encuentra estructurado bajo los lineamientos definidos en el marco normativo definido por el Sector de Comunicaciones.

El Plan Estratégico de TI está reglamentado en el decreto 612 de 2018, por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado, en el cual, en el artículo 1 se requiere la Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción. Para ello, las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar todos los planes institucionales y estratégicos entre los que se encuentran el Plan Estratégico de Tecnologías de Información – PETI.

Objetivo Estratégico

Definir una estrategia de TI liderada por el GIT-TIC's a partir de la vigencia 2020 – 2023, basada en el estándar de Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial y un modelo de Gestión de TI que responda a las necesidades de información, sistemas de información, infraestructura tecnológica y seguridad de la información. Así mismo, presentando los programas y proyectos de tecnologías de la información de la estrategia de transformación digital, apoyando el cumplimiento de los propósitos del Plan Estratégico Institucional de MINDEPORTE y aportando valor a los grupos de interés.

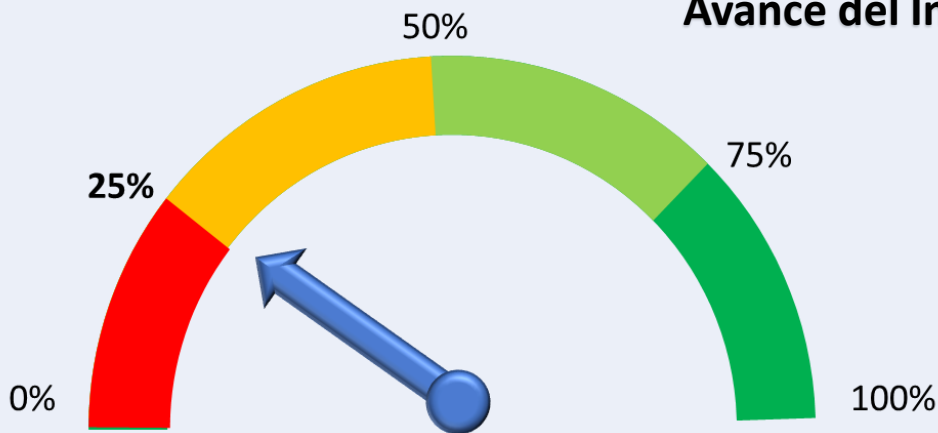
SEGUIMIENTO PLAN ESTRATÉGICO DE TIC - PETI



Actividad del Plan de Acción Institucional (PAI) 2021

Vigencia	Actividad	Indicador	Meta Vigencia	Área Responsable	Git Responsable	Descripción Del Indicador
2021	Implementar servicios de información para el sistema nacional del deporte	Porcentaje de implementación del PETI	100%	Secretaría General	G.I.T. TICS	Implementación de iniciativas identificadas en el PETI para la vigencia actual

Avance del Indicador PAI



El avance del indicador al 30 de abril es del **25%**. Presenta un avance adecuado, por lo que se está cumpliendo la programación establecida en el PAI 2021.

Se realizó seguimiento cuatrimestral de los indicadores del PETI y seguimiento a la hoja de ruta de las iniciativas planteadas en este mismo para la vigencia.

A continuación se presentará únicamente los indicadores con avance registrado en el seguimiento cuatrimestral.



SEGUIMIENTO PLAN ESTRATÉGICO DE TIC - PETI



Indicadores Definidos

Estratégicos

1. Ejecución del PETI.
2. Ejecución de iniciativas de Innovación.
3. Revisión Política de seguridad de la Información (SI).
4. Revisión del SGSI.

Operativos

1. Seguimiento riesgos tecnológicos.
2. Entrenamiento en regulación y políticas TI.
3. Utilización acuerdos marco.
4. Incidentes de SI por riesgos no identificados.
5. Deshabilitación de accesos.
6. Autorización, soporte, dispositivos de seguridad.
7. Copias de seguridad.

Gestión

1. Inducción en SI.
2. Comunicar SI.
3. Actualización Activos de Información.
4. Documentación gestión de cambios.
5. Actividades detección de Vulnerabilidades.
6. Separación ambientes en sistemas.
7. Cumplimiento seguridad organizacional.
8. Gestión Incidentes.
9. Implementación de contingencias.

Calidad

1. Calidad de servicios Grupo TIC-s

Funcionamiento

1. Cumplimiento solicitudes grupo TIC-s.
2. Mantenimiento plataforma tecnológica.
3. Disponibilidad Internet y Nube.
4. Sistemas de información.
5. Incidentes control de acceso.
6. Incidentes acceso áreas críticas.
7. Disponibilidad servicios de la entidad.

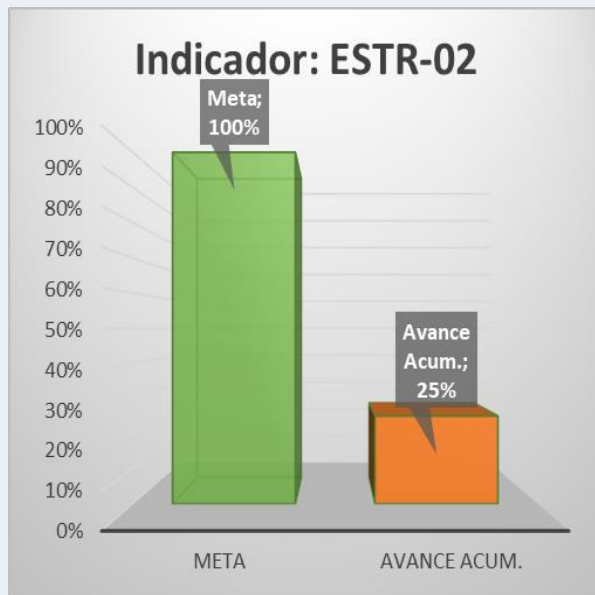


Indicadores con Avance Reportado

Controlar el porcentaje de iniciativas planeadas, relacionadas y ejecutadas en el PETI.

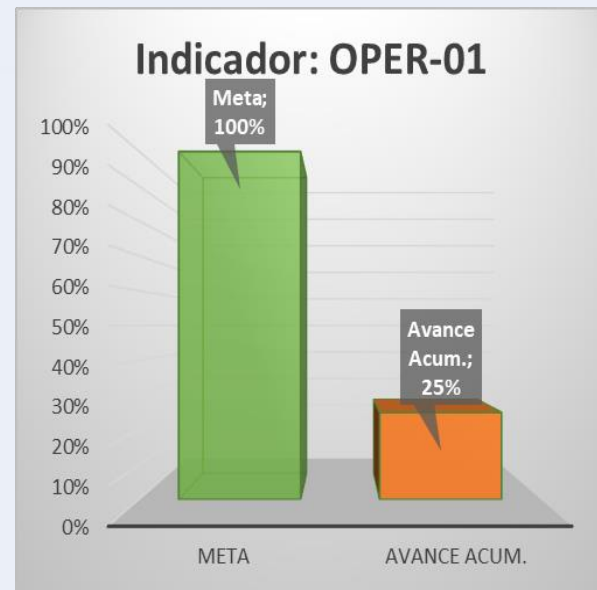


Controlar el porcentaje de iniciativas planeadas, relacionadas y ejecutadas en el PETI



Avances PETI

Controlar el porcentaje de riesgos tecnológicos, incluidos en las evaluaciones de riesgo de la entidad.





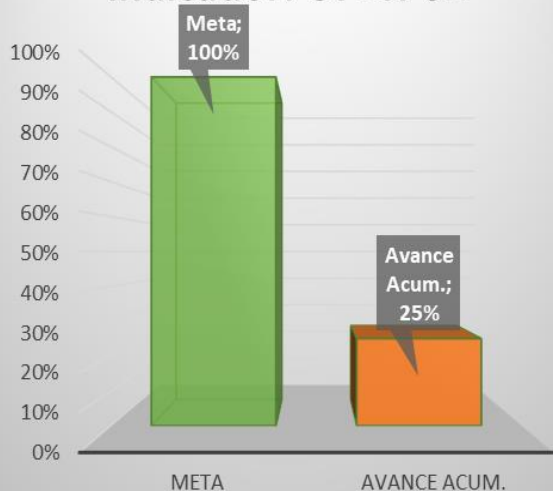
Indicadores con Avance Reportado

Evidenciar la efectividad del GIT TIC's en la realización de entrenamientos relacionados con regulación y políticas de TI.

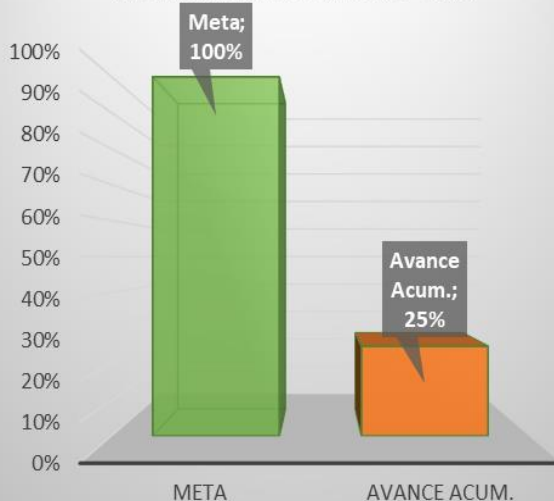
Verificar que todas las actividades de soporte realizadas sobre el software/dispositivos de seguridad informática se encuentren autorizadas.

Validar que se están realizando las copias de seguridad según el plan de copias de seguridad.

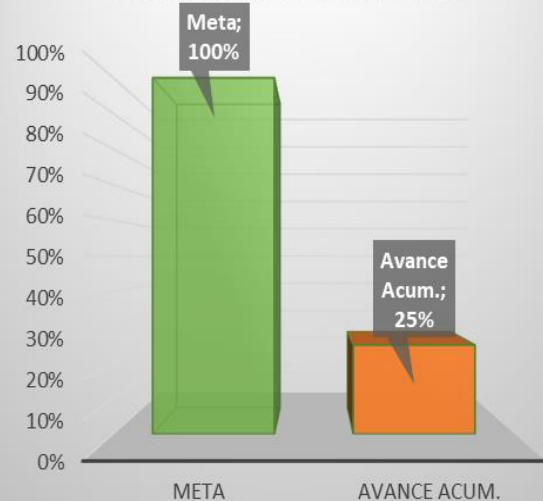
Indicador: OPER-02



Indicador: SEGU-08



Indicador: SEGU-13



Fuente: GIT TICS



El deporte
es de todos

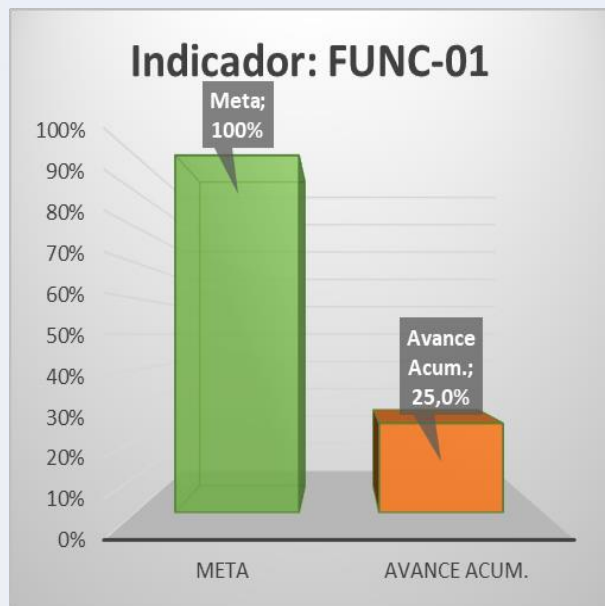
Mindeporte

Avances PETI

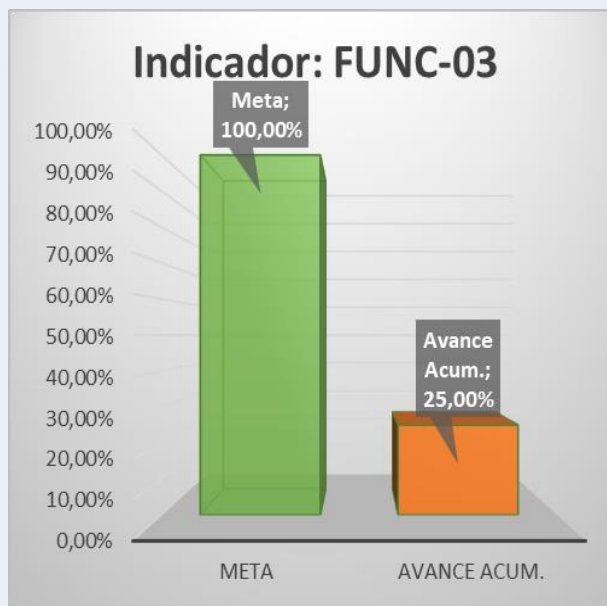


Indicadores con Avance Reportado

Medir la capacidad de atención con calidad y oportunidad del GIT de TIC's a las solicitudes de soporte técnico, tecnológico o de infraestructura requeridas por todos los grupos internos de trabajo de la entidad.

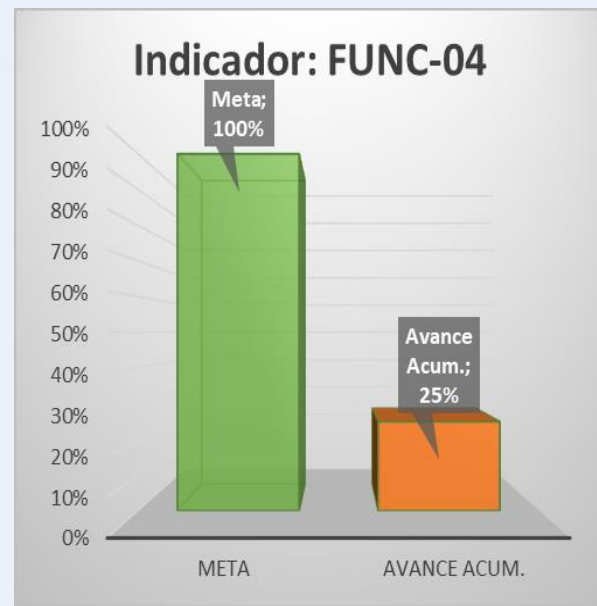


Medir el nivel de disponibilidad de los servicios de internet y nube pública.



Avances PETI

Medir el nivel de actualización e implementación de los sistemas de información de MINDEPORTE.



Fuente: GIT TICS



El deporte
es de todos

Mindeporte



Indicadores con Avance Reportado

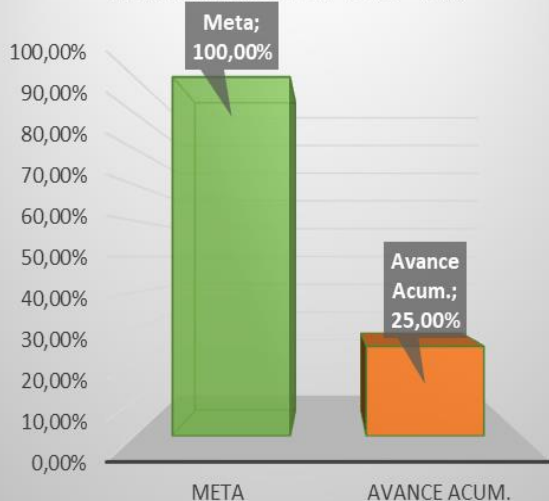
Evaluar si se esta cumpliendo de manera satisfactoria con el indicador de disponibilidad del canal de internet..

Medir la cantidad de funcionarios y contratistas nuevos en la entidad que recibieron la inducción de seguridad de la información.

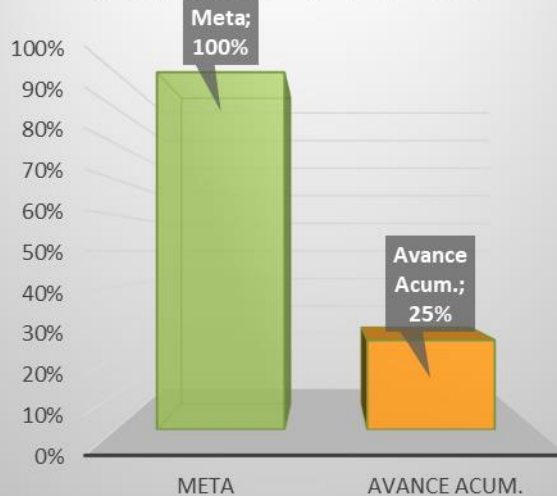
Controlar que se realicen actualizaciones al inventario de activos de información.

Avances PETI

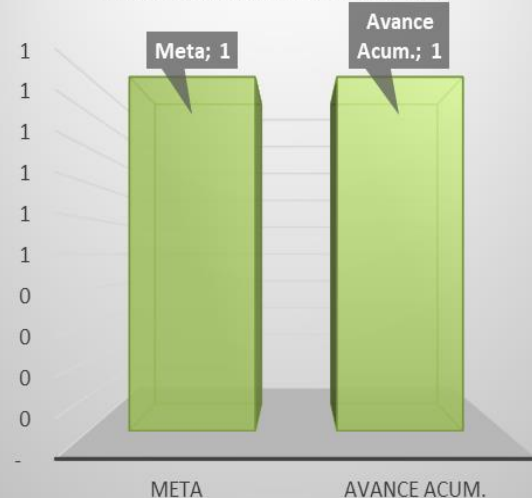
Indicador: SEGU-16



Indicador: SEGU-04



Indicador: SEGU-07



Fuente: GIT TICS



El deporte
es de todos

Mindeporte



Indicadores con Avance Reportado

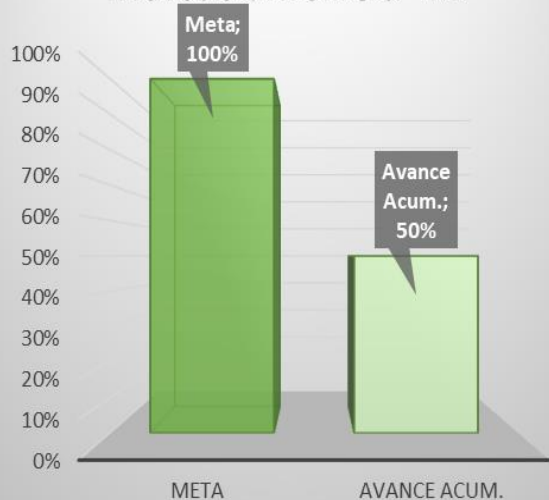
Medir el numero de actividades de hacking ético encaminadas a detectar vulnerabilidades en los equipos y redes.

Verificar el cumplimiento de los funcionarios y contratistas con las políticas y estándares de seguridad de la información.

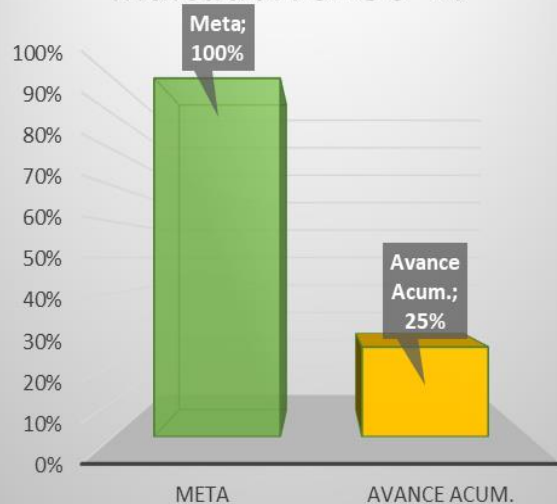
Validar si se dio solución a los incidentes de seguridad reportados.

Avances PETI

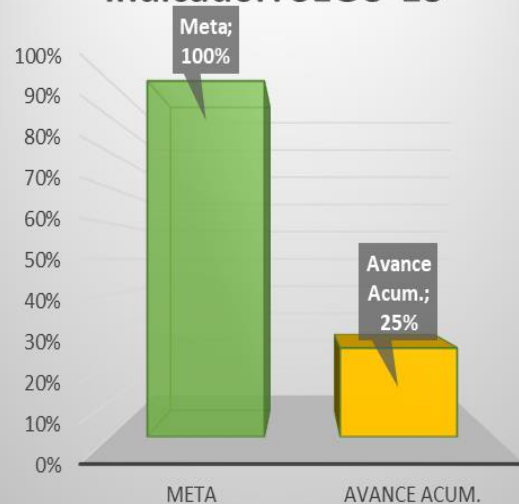
Indicador: SEGU-12



Indicador: SEGU-17



Indicador: SEGU-18



SEGUIMIENTO PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN



Antecedentes

El Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información (SGSI) en las entidades del estado tiene como objetivos:

- Generar confianza en el ciudadano
- Ayuda a cumplir la misión y la visión de la entidad
- Proteger la relación del estado con sus usuarios
- Implementar procesos de mejora permanente

Basados en estos objetivos fundamentales, se busca que la entidad asegure los procesos y los ejecute de manera más eficiente a través del proceso de mejora continua. Para ello el SGSI se desarrolla en base en tres pilares fundamentales: Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad

Objetivo Estratégico

El objetivo del plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información es relacionar la Política de Administración de Riesgos, la Política de Protección de Datos Personales, el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información y los riesgos y acciones de control identificados en los mapas de riesgos definidos en cada uno de los procesos de la entidad de acuerdo al documento de inventario de activos.

A partir de ello el plan busca:

1. Asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información de Mindeporte.
2. Realizar la identificación y tratamiento de los riesgos para reducir el impacto ante la ocurrencia de eventos de seguridad de la información.
3. Apoyar a las diferentes áreas de la entidad en el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información.



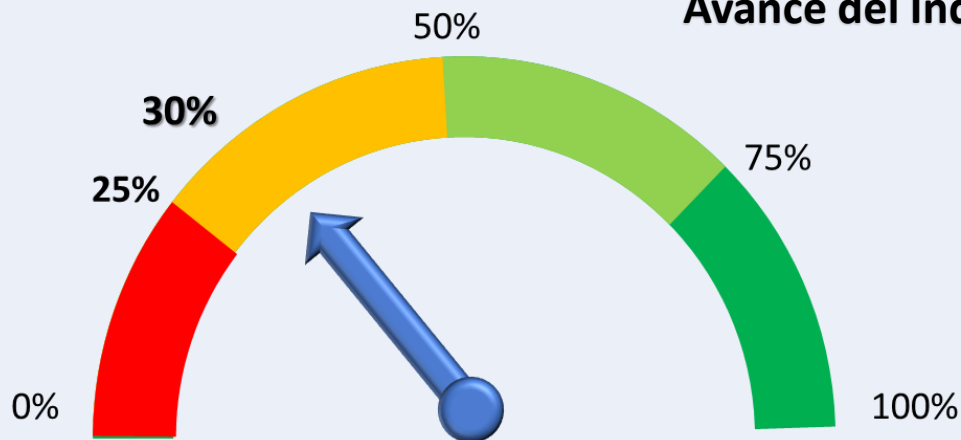
SEGUIMIENTO PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN



Actividad del Plan de Acción Institucional (PAI) 2021

Vigencia	Actividad	Indicador	Meta Vigencia	Área Responsable	Git Responsable	Descripción Del Indicador
2021	Implementar servicios de información para el sistema nacional del deporte	Porcentaje de implementación del plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información.	100%	Secretaría General	G.I.T. TICS	Mide la ejecución del plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información

Avance del Indicador PAI



El avance del indicador al 30 de abril es del **30%**. Presenta un avance adecuado, por lo que se está cumpliendo la programación establecida en el PAI 2021.



SEGUIMIENTO PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN



Descripción del Seguimiento

En los meses de Marzo y Abril para el Plan de Tratamiento de Riesgos y Privacidad de la Información se realizó el primer seguimiento, cabe resaltar que este Plan se encuentra inmerso en el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información donde se realizó la Jornada de Capacitación, Sensibilización y Socialización en Seguridad de la Información (Políticas, Planes, Inventario de Activos de Información y demás temas relacionados).

Adicional, en la semana del 3 al 7 de mayo se llevarán a cabo las mesas de trabajo con los enlaces designados por áreas para la Actualización del Inventario Activos de Información e Índice de Información Clasificada y Reservada, a su vez, se agendaron en esta misma semana revisiones finales del inventario por cada área y en la semana del 10 al 14 se hace la entrega final del inventario de activos por área para generar el consolidado por toda la entidad. Se adjunta Matriz de Seguimiento.





SEGUIMIENTO PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Antecedentes

De acuerdo con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y al decreto 1499 de 2017, dentro de las políticas de Gestión y Desempeño Institucional se encuentran la planeación institucional, la gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, el gobierno digital, la seguridad digital, entre otros ejes allí definidos. Asimismo, se establece que se debe asegurar la implementación y desarrollo de las políticas de gestión y directrices en materia de seguridad digital y de la información, y que el sistema de gestión debe complementarse y articularse con los sistemas de gestión de seguridad de la información que se definan.

Objetivo Estratégico

Establecer y priorizar las actividades que están contempladas en el MSPI, las cuales están alineadas con el marco de referencia ISO 27001:2013 y la Política de Gobierno Digital.

Alcance

El Plan de Seguridad y Privacidad de la Información comprende la ejecución de acciones en la vigencia 2020 – 2021, tendientes a mejorar aspectos identificados en la línea base de seguridad de la información que establece la gestión de la entidad en 14 dominios de acuerdo a la ISO 27001:2013, dentro de la implementación del MSPI. Afecta a todos los procesos y activos de la información de la entidad y se desarrolla a través de tareas definidas con periodicidad mensual



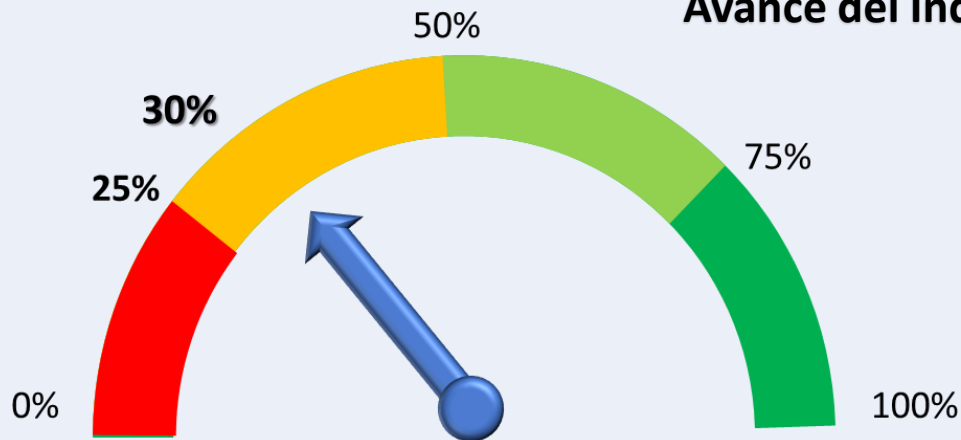


PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Actividad del Plan de Acción Institucional (PAI) 2021

Vigencia	Actividad	Indicador	Meta Vigencia	Área Responsable	Git Responsable	Descripción Del Indicador
2021	Implementar servicios de información para el sistema nacional del deporte	Porcentaje de implementación del plan de seguridad y privacidad de la información.	100%	Secretaría General	G.I.T. TICS	Mide la ejecución del plan de seguridad y privacidad de la información en la vigencia actual.

Avance del Indicador PAI



El avance del indicador al 30 de abril es del **30%**. Presenta un avance adecuado, por lo que se está cumpliendo la programación establecida en el PAI 2021.





PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Descripción del Seguimiento

En los meses de Febrero y Marzo para el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información se realizó el primer seguimiento, donde se realizó la Jornada de Capacitación, Sensibilización y Socialización en Seguridad de la Información (Políticas, Planes, Inventario de Activos de Información y demás temas relacionados).

Adicional, en la semana del 3 al 7 de mayo se llevaron a cabo las mesas de trabajo con los enlaces designados por áreas para la Actualización del Inventario Activos de Información e Índice de Información Clasificada y Reservada, a su vez, se agendaron en esta misma semana revisiones finales del inventario por cada área y en la semana del 10 al 14 se hace la entrega final del inventario de activos por área para generar el consolidado por toda la entidad. Se adjunta Matriz de Seguimiento.

